

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, diez (10) de diciembre de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 022 2014 00417 00
ACCIÓN:	Acción Popular
DEMANDANTE:	LUIS ANGEL MEJIA ALZATE
DEMANDADO:	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP Y OTRO
ASUNTO:	Vincula a tercero

En consideración a lo señalado por la entidad accionada EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN quien en contestación a la demanda visible a folios 80 a 122 del expediente, solicita vincular al señor ORLANDO DAVID GIL, este Despacho **ORDENA VINCULAR** a la presente acción al señor **ORLANDO DAVID GIL.**

En consecuencia se ordena integrar a **ORLANDO DAVID GIL**, en calidad de tercero vinculado, para lo cual la parte accionante deberá allegar la dirección para efectos de notificaciones **en el término de cinco (5) días.**

Una vez sean aportados los datos de notificación por la parte accionante se ordena **NOTIFICAR** en forma personal el contenido del presente auto y del auto admisorio de la demanda al señor **ORLANDO DAVID GIL**, en la forma prevista en el artículo 291 y siguientes del C.G.P., carga que en todo caso corresponderá a la parte accionada –EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN y deberá acreditarse la misma ante este Despacho.

NOTIFÍQUESE

GERARDO HERNÁNDEZ QUINTERO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, **11 DE DICIEMBRE DE 2014**, Fijado a las 8:00 A.M.

ANGELICA OSPINA CARDONA
Secretaria